



## EL CLUB NANO4YOU

V1.0 - 26/05/2022

### A. INTRODUCCION

El **CLUB NANO4YOU** nace con el objetivo de dar a conocer los excelentes productos de nuestra empresa, a través de personas que encarnan las necesidades de nuestros usuarios. Mujeres y Hombres de todas las edades se ven beneficiados por la protección que nuestros productos ofrecen a sus artículos y algunos casos, a ellos mismos, por la mayor seguridad que les generan.

El **CLUB NANO4YOU** invita a todas las personas mayores de 18 años, hayan comprado o no productos de nuestra empresa, a promocionar, divulgar y, en particular, comercializar los productos Nano. Esto último, en una forma cómoda, independiente, totalmente flexible, ajustada a los tiempos de cada uno, sin exigencias de inversión inicial, comprar o tener stock físicamente, con el soporte de la marca, material de marketing e informativo y con ganancias por resultados.

### B. PROCESO DE REGISTRO

En la sección del sitio web [www.nano4life.cl/vende-nano](http://www.nano4life.cl/vende-nano), podrá efectuar su registro, llenando los campos del formulario respectivo, el que solicitará información personal para su adecuada identificación.

Una vez completado el registro, recibirá en el correo electrónico que hubiere indicado, la confirmación de haberse convertido en un(a) **AGENTE NANO**, el que será individualizado con un **CÓDIGO DE USUARIO**. Complementariamente, recibirá un **CÓDIGO DE CUPÓN**, el que podrá ser utilizado para descuentos en compras mientras mantenga su condición vigente de **AGENTE NANO**.

Quien desee acceder al club, deberá hacerlo sujetándose a estos términos y condiciones, así como los términos y condiciones generales del sitio web, debiéndose comprometer a proporcionar información verdadera, siendo responsable civil y penalmente por su autenticidad y asumiendo el compromiso de actualizar los datos que haya informado en caso de modificación de los mismos, especialmente la dirección, el número telefónico y los datos bancarios para transferir sus ganancias.

### C. MODO DE COMERCIALIZACION

#### 1. Remoto



- El/la **AGENTE NANO** podrá efectuar compras directamente en [www.nano4life.cl](http://www.nano4life.cl). Ingresara su **CÓDIGO DE USUARIO** en el proceso de compra, para que estas queden debidamente registradas a su nombre
- El/la **AGENTE NANO**, también, invitará o guiará a sus compradores/clientes a realizar sus compras respectivas en [www.nano4life.cl](http://www.nano4life.cl).
- El/la **AGENTE NANO** entregará al cliente su **CÓDIGO DE USUARIO**, obtenido en el proceso de registro anteriormente explicado, para que su cliente la ingrese al momento de efectuar la compra.
- Solo con el ingreso del código de usuario podrá vincularse una compra de productos con el/la **AGENTE NANO** en particular. Este paso es imprescindible para que el/la **AGENTE NANO** que hizo la gestión reciba las comisiones respectivas, por lo que se aconseja sean enfático en que su cliente ingrese el **CÓDIGO DE USUARIO** del **AGENTE NANO**.
- La venta se efectuará con los precios y condiciones vigentes en [www.nano4life.cl](http://www.nano4life.cl), al momento de materializarse la transacción.

## 2. Presencial

- El/la **AGENTE NANO** puede a su vez vender los productos en forma presencial, como una alternativa o complemento a la venta remota. Para estos efectos, deberá adquirir previamente los productos que desee, a través de la tienda de [www.nano4life.cl](http://www.nano4life.cl), para lo que podrá hacer uso del **CÓDIGO DE CUPÓN** que recibirá al completar su registro. Este descuento será de un **10%** para todas las compras realizadas en la página web para los productos que se encuentren en oferta, y un **15%** para aquellos sin oferta vigente al momento de la compra.
- El uso del **CÓDIGO DE CUPÓN** y las compras realizadas con este solo deben ser hechas por el **AGENTE NANO**, no pudiendo ser traspasadas ni intentar serlo a terceros, lo que constituiría una falta grave y una exclusión inmediata del **AGENTE NANO** del programa.
- El/la **AGENTE NANO** podrá disponer en forma completa del destino de los productos que haya adquirido, pudiendo definir a qué precios los ofrece, con total independencia a aquellos vigentes en [www.nano4life.cl](http://www.nano4life.cl). A su vez, podrá usarlos para consumo personal, para obsequiar a terceros, o incluso para ofrecer su servicio personal de aplicación a sus clientes.
- El/la **AGENTE NANO** podrá hacer devolución de productos que no superen un 50% del monto de comprado, dentro de 60 días de realizada la compra. Para esto, deberá agendar vía correo electrónico su devolución presencial en las oficinas centrales de **NANO4LIFE CHILE** o donde la empresa disponga. Los productos solo serán aceptados si se encuentran sellados, nuevos y con su embalaje en perfectas condiciones. La devolución del dinero se realizará mediante transferencia electrónica, a la cuenta que El/la **AGENTE NANO** hubiere ingresado al momento de efectuar el registro de inscripción en el **CLUB NANO4YOU**.



## D. ESQUEMA DE COMISIONES

### 1. Comisión por compras en [www.nano4life.cl](http://www.nano4life.cl):

- El/la **AGENTE NANO** recibirá una comisión equivalente a un 20% del monto de aquellos productos que sus clientes hayan comprado a precio de lista, y un 15% a aquellos que estén con descuento en la página. Recordemos que solo las compras que se generen con el **CÓDIGO DE USUARIO** de el/la **AGENTE NANO** serán contabilizadas para esta comisión.
- Todas las compras que el/la **AGENTE NANO** efectúe para uso propio, para revender físicamente o cualquier otro destino, que se generen con su **CÓDIGO DE USUARIO**, también serán incluidas para el cálculo de la comisión

### 2. Comisión por volumen de ventas:

- Si el **AGENTE NANO** registra transacciones bajo su **CÓDIGO DE USUARIO** superiores a \$ 300.000 en un trimestre, obtendrá adicionalmente un 10% de la comisión generada según lo indicado en el primer punto.

### 3. Comisión por generación de nuevos **AGENTES NANO**:

- El/la **AGENTE NANO**, podrá invitar a otras personas a ser **NUEVOS AGENTE NANO**. Estos últimos deberán iniciar su propio proceso de registro que se detalló inicialmente, con la salvedad que deberá indicar en el proceso el **CÓDIGO DE USUARIO** de su **AGENTE NANO** que lo patrocina y ha invitado al club.
- El/la **AGENTENANO PATROCINADOR**, definiendo así a aquel **AGENTE NANO** que ha incorporado a otro **AGENTE NANO** al programa, obtendrá adicionalmente a las comisiones por ventas señaladas en el punto 1 y 2, un 10% de las compras que realice su **AGENTE NANO** patrocinado en nuestro sitio web.
- El/la **AGENTENANO PATROCINADOR** sólo tendrá derecho a la comisión por generación de **AGENTE NANOS**, en la medida que haya alcanzado al menos el 50% del monto indicado como Comisión por Volumen de ventas. Por lo tanto, es importante que se mantenga activamente vendiendo los productos para que siga cosechando de haber creado otros **AGENTE NANO**.

## E. FORMA DE PAGO

- Todos los pagos correspondientes que realizar serán calculados al final de cada trimestre del año.
- Para el pago, el/la agente deberá emitir una boleta de honorario, factura exenta o afecta. De no tener inicio de actividades deberá informar por correo a NANO4LIFE CHILE, con los datos necesarios para que la empresa emita a su nombre una boleta de honorarios a terceros.
- De emitir el **AGENTE NANO** una factura afecta a IVA, al monto de comisión se le podrá sumar el impuesto de 19%
- Para cualquier pago a través de boleta de honorarios, el monto de comisión será aquel antes de la retención de impuestos, es decir, el bruto.
- La empresa depositará o transferirá el dinero correspondiente, a la cuenta bancaria que haya indicado el usuario



- El/la **AGENTE NANO** puede solicitar el monto de dinero acumulado con anterioridad al término del periodo trimestral, solo en el evento en que quiera hacer abandono del programa, pero en ningún caso antes de los 30 días desde su registro en el sitio web de la empresa. Esta solicitud debe hacerse por escrito al mail [contacto@nano4life.cl](mailto:contacto@nano4life.cl), en correo electrónico enviado desde el correo debidamente registrado del **AGENTE NANO**.

## F. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- Por la participación en el **CLUB NANO4YOU**, no se genera ninguna relación laboral, ni vínculo de subordinación y dependencia entre la empresa y El/la **AGENTE NANO**.
- El pago que reciba El/la **AGENTE NANO** por la compra de productos por parte de terceros, utilizando su código de usuario, no configura remuneración para ningún efecto legal.
- El/la **AGENTE NANO** será en todo momento, libre e independiente en sus intervenciones con la empresa y con sus potenciales compradores.
- La empresa no asumirá ninguna responsabilidad por las ventas efectuadas por El/la **AGENTE NANO**.
- La empresa no asumirá ninguna responsabilidad por los eventuales infortunios que pueda sufrir El/la **AGENTE NANO**.
- La empresa no otorga a El/la **AGENTE NANO** la titularidad de ningún derecho de propiedad intelectual, industrial y derechos de autor; incluyendo a manera enunciativa y no limitativa: registros de marca, avisos comerciales, patentes, modelos de utilidad, derechos de autor, algún producto que llegue a surgir o cualquier otro medio de protección jurídico establecido en la legislación o en tratados internacionales.
- La empresa podrá dar de baja a la cuenta de usuario de El/la **AGENTE NANO**, de manera unilateral, si El/la **AGENTE NANO** incumple cualquier término, condición o disposición de los presentes Términos y Condiciones.
- Asimismo, **NANO4LIFE CHILE** podrá dar de baja al agente, si no se realizan compras en el sitio web con su **CÓDIGO DE USUARIO** en un período de 3 meses.

## G. DURACION Y CONDICIONES DEL PROGRAMA

- **NANO4LIFE CHILE** podrá dar termino al presente programa sin expresión de causa en cualquier momento del tiempo. Para esto, informara con 30 días de anticipación a sus agentes a través de correo electrónico. Se liquidarán y pagarán las comisiones devengadas a la fecha en proceso similar al descrito en la sección FORMA DE PAGO.
- **NANO4LIFE CHILE** modificar el presente sistema de incentivos en cualquiera de sus aspectos, incluyendo los montos de comisiones, cupones de descuentos, u otros. Para esto, informara con 30 días de anticipación a sus agentes a través de correo electrónico.
- Inicialmente, la duración el programa **NANO4YOU** es de carácter indefinido.